

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11.427

Suscripción en Córdoba... } Por un mes..... 2 Pesetas.
} Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes..... 2,50 "
} Por trimestre.. 7 "

JUEVES 8 DE SETIEMBRE DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

LA FUERZA DE LOS CONTRIBUYENTES.

De la atención que en estos momentos se dedica al estudio de la situación de la agricultura y de los contribuyentes, debemos prometernos una solución satisfactoria del problema, difícilísimo de resolver, que consiste en colocar al país en condiciones de resistir la crisis general económica sin sufrir los menoscabos á que las circunstancias le llevan.

Si las dificultades no son pocas y si el problema requiere grandes estudios y reclama grandes resoluciones, hemos de convenir en que exige ante todo, que las voluntades y los propósitos se concilien y concreten con objeto de que el gobierno pueda en sus actos ser intérprete de la opinión y de que esta quede satisfecha por el planteamiento de aquellas reformas, de las cuales depende principalmente el mejoramiento que se apetece.

Buenos son, á lo que parece, los propósitos del gobierno, porque el impulso de las obras públicas, la facilidad de comunicaciones y otras medidas semejantes son siempre utilísimas para los pueblos; pero hay otras resoluciones de resultado más eficaz, porque procurando inmediatas ventajas, pueden por el pronto colocar á los pueblos en mas favorable situación para que las canalizaciones, el crédito agrícola y otras reformas sean fecundas en resultados.

Si concertándose la voluntad nacional en aspiraciones comunes reclama modificaciones fáciles de efectuar para el poder, es indiscutible que sus aspiraciones quedarán satisfechas; en tanto que, si cada provincia ó cada partido solicita para sus males remedios que no pueden otorgarse sin perjudicar un tercero, será muy difícil que las quejas, aún siendo muy razonables, prevalezcan ante los gobernantes.

Bien persuadidos estamos de que en cada provincia y en cada comarca las aspiraciones difieren, porque mientras en una localidad se pide la salvación de determinada industria, en otra se solicita la de determinado cultivo, y en tanto que unos juzgan interesante, en primer término, la ganadería, entienden otros que la libre introducción de ganados remediaría sus males.

Depende esto de que así como en la naturaleza los accidentes y fenómenos del frío ó del calor perjudican ó favorecen á las plantas ó á los animales, así en la vida comercial de los pueblos favorecen á los intereses de unos aquellas disposiciones que otros entienden que les son por gran manera perjudiciales.

Pero continuando el símil, así como en la naturaleza hay temperatura, abonos ó riegos, que son por igual provechosos á la generalidad de las plantas, así en la vida social hay términos medios que son bene-

ficiosos para todos. Nosotros, que entendemos que la legislación no puede ser absolutamente conforme para todos en materia de derecho administrativo, creemos, sin embargo, que así como la nacionalidad, los derechos políticos y otros son comunes á la generalidad, así también hay reformas que satisfacen sino todas, grandísima porción de las aspiraciones de las clases contribuyentes.

A este acuerdo deben tender los esfuerzos de todos, y al logro de esas reformas todos los esfuerzos, porque cuando las aspiraciones se concretan, la obtención de lo apetecido se facilita muchísimo.

El D. de G.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Manuel María Fidalgo y Sieyro, Juez de primera instancia del distrito de la Derecha de esta capital.

Hago saber: que en este Juzgado y por ante el actuario que refrenda se sigue expediente de declaración de herederos abintestato á instancia del procurador don Federico Alfaro y Lopez, en nombre y representación de don Luis, don Federico y doña Ana de Santiago y Aguirrevengoa, vecinos y residentes en la actualidad de la ciudad de Cádiz, de la villa y corte de Madrid y de la ciudad de Vitoria, respectivamente, para que se les declare como tales por fallecimiento de su señor hermano don Fernando de Santiago y Aguirrevengoa, en cuyo expediente he acordado, como lo hago por medio del presente, publicar el fallecimiento sin testar de don Fernando de Santiago y Aguirrevengoa y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, que lo son sus aludidos tres hermanos, y llamar á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días, todo de conformidad con lo preceptuado en el artículo novecientos ochenta y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Córdoba á veinte y seis de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete. —Manuel M. Fidalgo.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

BANCO DE ESPAÑA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES. Agencia de Córdoba.

Anuncio.

Trascurrido el último plazo fijado para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes á las contribuciones ordinarias, por lo que respecta al primer trimestre del presente ejercicio económico, sin que

á pesar de los anuncios publicados lo hayan verificado en su totalidad; el señor Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia, en virtud de certificación expedida por esta Recaudación de los que aparecen en descubierto, y en uso de las facultades que le concede el artículo 21 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuación la siguiente

Providencia. "Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación antes de abrirse el pago de dicha contribución correspondiente al primer trimestre de este año económico, quedan incurridos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 16 de la referida Instrucción; en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargo citado, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisface. Así lo mando y firmo, poniendo el sello de mi Administración en Córdoba á seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, P. A. Carlos Gonzalez Nuñez."

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el mencionado artículo 21, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados días, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Córdoba 6 de Setiembre de 1887.— J. de Mendez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Parece que los reformistas han desistido de celebrar su anunciado meeting en Valladolid.

—Anoche se decía, como si se hiciera un gran descubrimiento, que el Sr. Moret no hablaría de política más que con el señor Albareda.

Y de seguro, si dijeran que hablaría de política internacional, todavía estarían más en lo cierto.

—Para hoy se anuncia en San Sebastián una conferencia del baron de Sangarren con el marqués de Valdespina.

—Dicen de Berlín que ya no se celebrará la anunciada entrevista entre el emperador Guillermo y el Czar.

—Los jueces de Huelva, Cádiz, Salamanca y otras poblaciones donde se han descubierto trabajos anarquistas, siguen

con actividad las diligencias comenzadas.

De las que hasta ahora se han practicado y de los documentos cogidos se desprende que todo reconoce por causa la miseria que reina en varios centros obreros por la falta de trabajo.

Parece que varios de esos núcleos estaban en relación con asociaciones anarquistas de Burdeos y Marsella.

De todos modos el gobierno, como digimos ayer, no considera peligroso el fondo del asunto, y todo hace creer que podrán conjurarse esos trabajos mas que con el rigor de las leyes penales, con medidas económicas que favorezcan el desarrollo de los intereses materiales del país.

—La corte regresará á Madrid en los primeros días de Octubre, y hasta esta fecha no se reunirá el Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

Inmediatamente se planteará en el seno del Consejo la cuestión de convocatoria de Córtes y la de los proyectos que han de ser discutidos, y es seguro que al llegar á este punto surgirán las diferencias de apreciaciones que son conocidas por los íntimos de cada ministro.

Es difícil, aunque todos parecen animados de los más conciliadores deseos, el que se llegue á un acuerdo unánime, porque además de las divergencias que sobre el fondo de los proyectos existen, las hay también sobre la oportunidad de su discusión antes de las reformas políticas pendientes.

—El Pueblo la emprende anoche con el señor Castelar como para desquitarse así del disgusto que le hizo el señor Pi. Le recuerda toda su historia política, como el mismo señor Castelar la ha recordado mil veces, y de toda su política, principalmente de su política de benevolencia con la situación actual, deduce que el señor Castelar quiere la república, pero la espera sentado, al paso que el señor Ruiz Zorrilla con sus procedimientos revolucionarios la quiere también, pero la espera andando.

—Leemos en *El Imparcial*:

"Nuestras noticias de ayer, que coincidieron con las que desde San Sebastián transmitieron telegráficamente sobre la posible inteligencia entre ministeriales y reformistas, fueron muy comentadas.

Aunque la impresión general era la de que en el fondo tenían gran exactitud, *El Resumen* las desmiente con la misma energía con que hubiera desmentido á poco de su fundación, cuando el señor Romero Robledo extremaba el criterio conservador y el señor Lopez Dominguez defendía con calor los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución del 69, la de que aquellos hombres políticos habían de unirse al poco tiempo con aplauso del colega.

No nos sorprende la negativa referida,

pues precisamente *El Resumen* ha figurado siempre que este asunto se ha discutido en el lado más intransigente, llegando á imponer su criterio á los elementos más decisivos en su comunión política.

Esa misma intransigencia manifiesta en esta ocasión, y no sabemos si triunfará también ahora, porque pudiera suceder que si los llamados á concertar la unión se persuaden de que la impone un deber de patriotismo, se decidieran á realizarla, arrojando las iras del colega.

Si los conservadores disidentes pudieron entenderse con los izquierdistas no obstante las diferencias que en puntos esenciales los separaban, más fácil parece hoy esa obra cuando las discrepancias tienen más de personal que de político."

—En un telegrama de Argel que publica *Le Temps*, se dice que no ha podido colocarse la lápida conmemorativa que por cuenta de los marinos españoles ha de ponerse á la entrada de la gruta donde Cervantes se refugió al huir con catorce compañeros de cautiverio.

Parece que cuando iba á colocarse la referida lápida se cayó en la cuenta de que la gruta llamada de Cervantes, no es la en que estuvo escondido el príncipe de nuestros escritores.

La verdadera gruta se halla situada á 3 kilómetros de Argel, al Mediodía, en el flanco de la colina de Hamma, junto al jardín de Essai y en medio de un bosque casi impenetrable.

—*El Resumen* dice que la situación no tiene que esperar del partido reformista y de su ilustre jefe el general Lopez Dominguez, más que una guerra abierta hecha con lealtad pero sin debilidades ni treguas de ningún género.

Así contesta á las noticias que han circulado hoy acerca de inteligencias entre los fusionistas y reformistas.

—El motín de que habló la prensa como ocurrido en Logroño, lo fué en Cenicero, pueblo de aquella provincia, y no tuvo carácter político por más que le promovieron dos zorrillistas.

—*La Epoca* reproduce una carta que el señor Silvela ha publicado en *El Correo de Andalucía* combatiendo el jurado.

—El Sr. Romero Robledo se encuentra en Vitoria, donde permanecerá tres días.

—Han sido administrados en Oviedo los últimos Sacramentos á la señora doña Teresa Tuñón, madre del cardenal arzobispo de Sevilla, fray Zeferino González.

—Terminantemente desmienten los periódicos de Tortosa que hayan ocurrido casos de enfermedad sospechosa en el pueblo de Benifallet.

—Va á ser vendida en Arces para pagar deudas de los descendientes de Danton la casa en que nació el celebre convencional.

—Leemos en *El Día*:

"Los federales no conceden importancia alguna á la carta dirigida por el señor Pérez á *El País*.

— 20 —

republicanos con el nombre de Bruto. Identificado con el poder terrible que á la sazón dominaba en Francia, desempeñaba en el Oeste, con el título de comisario de la Convención, cargos importantes, representando á esta entre los generales encargados de combatir á las huestes realistas. Su presencia misteriosa en las landas de Lude debía ser por graves motivos, puesto que el país estaba menos seguro que nunca. Aunque esta ciudad se encontraba defendida por la división del general Cancloux, los vendeanos, cuyas ramificaciones se extendían hasta ella, poseían buenas confianzas en el cantón.

El capitán que había tomado para que le acompañase, era joven de veinte y tres años, al que un mérito eminente y un valor heroico habían ascendido en poco tiempo á ese grado. Su semblante, noble y franco, seducía á primera vista. Menos alto que Bruto, poseía en cambio una elegancia de formas y una distinción de maneras, que no desmentían

— 21 —

ni sus ojos negros como sus cabellos, ni su tez tostada por la pólvora y el sol.

En cuanto á su compañero, era un mozo gordo, de lácidos cabellos y aire espantado, que se movía como un autómatas y que nada tenía de belicoso; pues bien sabía él que no llegaría á coronel, aun cuando había ascendido hasta cabo. A la sazón desempeñaba el papel de criado de los otros, ó mas bien el de oficioso, ssgun el epíteto nivelador de la época, y ponía todo su cuidado en limpiar sus capas, evitando con precauciones cómicas acercarse al rincón donde Inocente se había echado, y el que, pareciendo comprender sus sentimientos, no cesaba de asestar sobre él sus leonados ojos.

El capitán y el ciudadano Bruto se habían sentado en un banco delante de la chimenea. La loca, después de avisar la llama, se retiró al rincón donde estaba su lobo, y se acurrucó sobre el mismo montón de paja. El viejo había pasado por un instante á la pieza veci-

— 24 —

Un pequeño establo, construido con las mismas ruinas al abrigo de un muro bastante elevado todavía, encerraba dos vacas y una cabra, la única fortuna del viejo Geromo.

Contábase en el país que en este sitio se alzaba en otro tiempo un castillo magnífico; pero que habiéndose revelado el señor contra su rey, le condenaron á una pena terrible. La fortaleza tomada al asalto, fué arrasada, y sobre las ruinas se erigió una horca para colgar de ella al culpable como un criminal cualquiera. Aquí tomó origen su nombre.

Un señor de la vecindad, el marqués de Versant, recibió en recompensa los dominios del rebelde por haber auxiliado á las gentes del rey en aquella empresa; pero ni él ni sus descendientes quisieron disfrutar del regalo, abandonándole á su destino maldito. Hacia solamente cuarenta años que el último de aquellos había permitido á uno de sus servidores que habitara la mayor parte y que usara de ella como de bienes propios.

— 17 —

Su risa chillona, discordante, tenía un eco siniestro. Acercóse á ellos y los examinó con atención dando vueltas á su alrededor.

—¿Acabarás de rondar, bruja? dijo el comisario.

—Bueno, bueno, dijo ella mirándolos con desconfianza; no sois de aquí.

—¿Tomas acaso nuestra filiación para dársela al diablo?

Movió ella la cabeza: veía que los viajeros no eran conocidos suyos, suponiendo que pudiese tener algunos en aquel cantón desierto.

—Vamos, Inocente, en marcha; vé á prevenir al tío Geromo que le llevo compañía... hala... hala.

Estendió su largo brazo descarnado, del que colgaba su manga empapada en la lluvia, en dirección de la Torre. El lobo emprendió su carrera hácia aque- parte, y al cabo de un segundo estaba arañando la puerta, que se abrió á esta señal conocida.

Un viejo apareció sobre el dintel con una antorcha de resina en la ma-

„Dicen que este Sr. Pérez hace mucho tiempo que está jubilado.”

—De *La Correspondencia*:

“No sería extraño si al comenzar la tercera legislatura en la primavera se plantease la universalización del sufragio, que en los primeros meses del año próximo se ponga á la orden del día entre los políticos y los periódicos la conveniencia de la disolución de las Cortes actuales.

Pero todos creen que si no sucediera continuaría la política liberal en el gobierno.”

—Publica *La Correspondencia* los siguientes telegramas de su servicio particular:

San Sebastián, 6 (10'15 m.).—Una carta de París recibida aquí de un importante emigrado, dice que el manifiesto del Sr. Pi y Margall ha producido irritación y desaliento en el Sr. Ruiz Zorrilla, que se siente inclinado á cesar en sus trabajos revolucionarios, en vista de que no le secundan quienes debían hacerlo.

En la referida carta se añade que únicamente detiene al Sr. Ruiz Zorrilla, para retirarse á la vida privada, la situación en que quedarían los emigrados.

Yo creo que si el Sr. Ruiz Zorrilla cesara en sus inútiles tentativas y resolviere regresar á su patria, el gobierno se apresuraría á aconsejar á S. M. la reina, siempre dispuesta al perdón, una amplia amnistía, á fin de que todos los emigrados volvieran al seno de sus familias.

Esto lo haría gustoso el gobierno tan pronto como no pudiera aparecer la generosa y magnánima resolución como inspirada en el temor á las amenazas ó como debilidad en el gobierno.—*Mencheta*.

Cestona, 5 (5'30 t.).—Leo en “*La Correspondencia*,” un telegrama de Cavero en que me desautoriza por palabras que no he dicho.

Como diputado carlista de Guipúzcoa y como particular hago caso ninguno de la desautorización hecha por el que es delegado en el Centro y nada en estas provincias.

Acilona salió del partido por calumniarme. Hace mal Cavero en imitarle.

Hablaré en el Congreso con la autoridad que como representante en él del partido, tengo concedida por D. Carlos.

Mantengo todo lo dicho por mí y trascrito en carta publicada por “*El Liberal*.”

Estoy en los secretos del partido tanto como Cavero y antes que él.

Dirigiré á Vd. comunicado que esplice este telegrama.—*Sangarren*.

San Sebastián, 6 (10'45 m.).—S. M. la reina irá hoy por mar á Pasajes.

La corte regresará á Madrid del 26 al 30 del actual. Permanecerá en Bilbao del 10 al 15.

Los que esperan la crisis para cuando la corte regrese á Madrid, ignoran que existe el firme propósito de que no la haya hasta que pueda tener carácter parlamentario.

El gobierno se presentará unido y compacto á las Cortes á mediados de noviembre á defender su política.—*Mencheta*.

San Sebastián, 6 (11 m.).—Los señores marqués de Valdespina y Olazabal, principales tradicionalistas de la frontera, han leído con satisfacción las declaraciones del señor Cavero, publicadas por *La Correspondencia de España*.

Los carlistas se estrañan de que se alarmen tanto los revolucionarios con dichas manifestaciones del señor Cavero, pues mientras piden persecución para los tra-

dicionistas, que llaman conspiradores, procuran ellos por todos los medios, promover motines que degeneran en tragedias para abandonar despues á los emigrados.

Así lo dicen los carlistas.—*Mencheta*.

—Dicen de San Sebastian que las declaraciones del Sr. Cavero han causado gran agitación entre los carlistas vascongados que niega á aquel autoridad para desautorizar al único diputado tradicionalista, y para decir qué propósitos abraza el partido.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Septiembre de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Coméntase hoy bastante la carta escrita por el eminente jurisculto señor Silvela y dirigida por el mismo á un periódico malagueño, en la cual se muestra defensor del juicio oral, exponiendo razones de peso, á la vez que combate por inconvenientes la descentralización administrativa y el Jurado, creyendo que la implantación de este agitaría las pasiones locales en las pequeñas poblaciones.

Prosiguen las actuaciones incoadas con motivo al descubrimiento de sociedades anarquistas en Andalucía y en otros puntos, diciéndose que estaban de acuerdo con otras del extranjero, aunque sin concederles importancia bastante para que pudieran intentar cosa alguna seria.

La cuestión de los alcoholes tiene un tanto sobrescitados á los cosecheros de vino riojanos, pues la falsificación de los artificiales les perjudica sobremanera paralizandolos los negocios y ocasionando la depreciación de sus caldos.

Prosiguen los rumores respecto á próxima inteligencia entre los reformistas y los liberales dinásticos, presentando á los romeristas no mal predispuestos en favor de ella; pero uno de los órganos en la prensa de los antiguos izquierdistas niega pueda llegarse á tal inteligencia, creyéndola imposible, y antes bien presenta á sus amigos dispuestos á recargar en su oposición al partido imperante.

El mismo periódico se revuelve furioso contra los canovistas, que parece habrían manifestado serían implacables contra las huestes de Lopez Dominguez y Romero Robledo cuando subieran al poder, y les dice no podrán alcanzarlo porque se lo impedirán con su decidida oposición á un partido que á su juicio está destinado á desaparecer.

Si, como se dice, el señor Figueroa reanuda en *El Resumen* sus cartas malagueñas, hemos de leer muy buenas cosas, aunque tambien es probable produzcan algunos serios disgustos, pues la campaña es un tanto delicada, aunque no haya de faltar quien á ella le anime y le facilite datos.

Los telegramas de San Sebastian dan cuenta de haberse inaugurado por la reina regente el monumento al ilustre marino Oquendo con gran animación y concurrencia al acto, recibiendo S. M. en todas partes pruebas inequívocas de respeto y adhesión.

La corte es probable no regrese á esta hasta los primeros dias de Octubre, y hasta esa fecha no se celebrará consejo alguno que entrañe importancia.

Entre los tradicionalistas se ha movido gran cisco con motivo á la desautorización del baron de Sangarren por Cavero, de la que el primero no hace caso, proponiéndose publicar un comunicado contra el gefe carlista aragonés.

Tambien se espera un manifiesto del señor Ruiz Zorrilla contestando al de los federales pactistas, creyéndose que las diferencias entre aquel y el señor Pi y Margall se ahondarán cada un dia más.

El telegrafo da cuenta de un horroroso incendio en el teatro de Exeter, ciudad inglesa, que parece ha ocasionado más de 200 víctimas.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Hoy empieza.**—El estenso campo de Madre de Dios ha sido transformado con motivo de la feria de Nuestra Señora de la Fuensanta, antiguo mercado que en otros tiempos no lejanos gozó de justa fama y bien conquistado renombre. En el cómodo paseo han sido colocados varios arcos para la iluminación por gas. Banderas y gallardetes pueblan aquel parage en la estensión comprendida entre la puerta de Baeza y el histórico Santuario, en cuyo sagrado recinto se han llevado á efecto mejoras de grande importancia en lo que al decorado del mismo se refiere. Los atractivos que anuncia el programa oficial se reducen á iluminación de gas, bandas de música militar y municipal, fuegos artificiales en la noche del tercer dia, ó sea el sábado, como espectáculo gratuito. En cambio de una buena corrida de toros, para que los aficionados al arte y los afectos á emociones fuertes puedan disfrutar en la plaza un par de horas, tenemos una corrida de vacas de muerte que serán estoqueadas por los célebres diestros *Carra de rana* y el *Tío pesca*, que son dos lumberas en el arte taurino. En el real habrá para diversos gustos. Bañuelos, juguetes á granel, frutas, confiterías y porción de casetas que encierran muchos y variados objetos conspirando contra el bolsillo del prógimo.

—**Visita.**—Ayer á las nueve de la mañana, y con asistencia de la Audiencia de lo criminal, señores jueces de instrucción, comisiones del Municipio, del Colegio de Abogados, del de Procuradores y Escribanos de ambos juzgados, se verificó la visita general de la cárcel de este partido, despues de cuyo acto recorrieron dichos señores todas las dependencias de aquel establecimiento, notándose á primera vista el buen estado higiénico en que se encuentra la parte interior del correccional de Córdoba.

—**El vigia.**—De la Fuensanta la feria—hoy dá en Córdoba principio.—La llaman hija del Betis...—y del Caimán y el pocito.

—**El tiempo.**—Cuando parecía que nos halláramos en pleno Otoño porque disfrutábamos de benigna temperatura, ayer se entoldó la celeste esfera y el calor que hizo era parecido á aquellos hermosos dias de Agosto, en que respirábamos tan agradable y simpática brisa, que era semejante á la que produce una hornilla de mayor cuantía. A las dos de la tarde descendieron menudas gotas, y el tiempo siguió en sus trece, con nubes, sin sol y sudando á chorros la doliente humanidad. ¡Oh, qué buen país!

—**Recaudación.**—Hé aquí la obte-

nida en los felatos de esta capital el dia 6 de Setiembre.—Central 2291 pesetas y 78 céntimos.—Puente, 1270'43.—Pretorio, 1374'72.—San Sebastian, 296'25.—Victoria, 219'33.—Matadero, 568'15.—De las 6020 pesetas y 66 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2797'21.—A la provincia y Municipio, 2797'42.—Adicionadas, 426'03.

—**Memorandum.**—Rogamos á quien corresponda se sirva dar órdenes para que la colocación de sillas en el paseo de Madre de Dios se haga en buenas condiciones de amplitud, para comodidad de los concurrentes. El pasado año hubieron de formarse dos calles muy estrechas, y por allí circulaba el público con el trabajo fácil de suponer, gracias al capricho de algunos que inventaron aquella forma de paseo en contra de los demás. Los dependientes del contratista de sillas deben hacer la colocación en dos filas á uno y otro lado, dejando el centro para comodidad de los concurrentes.

—**Exámenes.**—Los de prueba de asignaturas en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital darán principio el dia quince del presente mes. El primer tribunal comenzará por los de Retórica y Poética, siguiendo en los de segundo curso de Latin y Castellano, primer curso de idem y Geografía. El segundo tribunal empezará el mismo dia 15 con los de Psicología, Lógica y Ética, continuando con los de primero y segundo curso de Francés, Historia de España é Historia Universal. El tribunal de Ciencias examinará el dia 17 de Física y Química, Agricultura é Historia natural, siguiendo con los de Geometría y Trigonometría y Aritmética y Algebra. Concluida la primera vuelta, empezará la segunda con el mismo orden. Los alumnos que no se presenten al segundo llamamiento, perderán el derecho á examinarse, *sea cualquiera la causa que aleguen*. Habrá exámenes de ingreso para los que lo hayan solicitado en tiempo oportuno los dias 7, 14, 24 y 29 de este mes. Hemos tomado estos datos del cuadro de exámenes que para conocimiento de los interesados se halla expuesto en el tablón de edictos del Instituto, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

—**A la guitarra.**—Para llegar hasta ella—quiero de Jacob la escala,—de otro modo no es posible—teniendo un cielo por cara.—El tu entre dos que se quieren—acorta mas las distancias,—y funde los corazones un ¡Te quiero con el alma!—Apártate de mi lado—y no me hagas mas sufrir,—me olvidaste por otro hombre,—no te acuerdes mas de mí.—¡Ay que ya no la veré—vestida toda de blanco,—la vi yo enterrar ayer!—Dicen que con las ausencias—mas se acrecienta el cariño,—pero ese refran, ingrata,—no rezó nunca contigo.—Quisiera—ser aire, por darte un beso,—mas sin que tu lo sintieras.—Desde que ella me olvidó—no visto mas que de negro,—que hay negruras en mi alma—y en todos mis pensamientos.—¿Me preguntas qué es amor?—una cosa que no entiendo—quien no tiene corazón.—Quejarse algunas mujeres—porque no se casan nunca,—sin ver que el lujo, ellas mismas—son las que tienen la culpa.—Las mujeres lloran agua,—rocío del cielo los ángeles,—las viejas agua muy turbia, aquellos que sufren, sangre.—Calla, corazón no digas—quién ha causado tu mal,—que en ella el remordimiento,—á veces se lo dirá.—¡Qué pérdida! dicen todos siem-

pre que se muere un rico,—del que muere en la miseria—dicen solo ¡Pobrecillo!—**Registro.**—Según la nota del de ganados verificado ayer para el abasto de las tablas reguladoras, en ellas debe expenderse desde pasado mañana la carne de reses menores con baja de 4 céntimos en kilo, ó sea á una peseta. La de mayores continuará á 1'24.

—**Premio.**—Ayer remitió el director del DIARIO al señor Presidente del Ateneo, en elegante estuche, la bella pluma de plata y piedras, como premio ofrecido por la prensa de Córdoba para el Certámen de anoche. Dicha alhaja, como dijimos, es obra del hábil artista señor don Joaquin Blanco, que ha dado otra gallarda prueba de sus aptitudes y buen gusto.

—**El piso.**—El de la calle de Ramirez de las Casas-Deza se halla en un estado bastante deplorable, á juzgar por el gran número de baches que le sirven de adorno. Urge, pues, la pronta reparación de aquella vía.

—**Descanse en paz.**—La respetable señora doña Teresa Díaz-Tuñón, madre del Eminentísimo señor don Fray Ceferino González, Cardenal Arzobispo de Sevilla, ha dejado de existir en Oviedo. Enviamos nuestro sentido pésame á su Eminencia por la irreparable pérdida que ha sufrido, y pedimos á Dios por el alma de la señora difunta.

—**Subasta.**—En el juzgado de Moroto se subastan el catorce, además de las fincas que hemos anunciado, siete piezas de olivar, llamadas Laguna, el Punto Encinajejo, Don Roque, el Pino, Vinca y la Culebra, pago del Charco del Novillo, de aquel término.

—**Efemérides.**—Hoy.—1235.—Don Jaime I se casa en Barcelona con Doña Violante.—1645.—Fallecimiento del célebre poeta don Francisco Quevedo y Villegas, en Villanueva de los Infantes.—1872.—Catástrofe del tren de Barcelona á Valencia en el barranco de San Jorge.—MAÑANA.—714.—Batalla del Guadalete.—1087.—Fallecimiento de Guillermo el Conquistador.—1512.—Incorporación de Navarra á la corona de España.

—**Por equidad.**—Parece se han dirigido gran número de exposiciones al Ministerio de Fomento, por jóvenes alumnos de Instituto, en demanda de que se les permita ingresar á examen en el corriente mes, no obstante no haber cumplimentado la disposición de que se previeran en Mayo de la papeleta correspondiente, puesto que ello fué debido á ignorancia, creyendo que lo mismo podría facilitárseles en Septiembre que en antedicha fecha. Como son bastantes los que se encuentran en este caso, y de no concedérseles la gracia que solicitan se verían obligados á perder el año, creemos que el digno señor ministro del ramo accederá á la petición.

—**Datos.**—Se nos han facilitado los referentes al importe de la alimentación de los acogidos en los establecimientos de la Beneficencia provincial en los últimos cinco años, y de ellos resulta lo siguiente: De 1881 á 82=297.121 pesetas y 2 céntimos. A 83=357.384 y 77. A 84=325.422 y 20. A 85=387.934 y 95. A 86=404.371 y 95. A 87=281.760 y 46. El término medio al año, según los datos del quinquenio, es de 354.446 y 97. Y visto lo gastado en el último ejercicio, resulta de menos la diferencia de 72.686 y 51.

no, de las que en el país se llama *oribus*.

El lobo le acariciaba como hubiese hecho el perro mas manso.

—Basta, Inocente, basta, decía el viejo dándole unas palmadas en el lomo, mientras procuraba distinguir las personas que se acercaban.

Marieta, adelantándose á los extranjeros, llegó la primera.

—Son ciudadanos, dijo.

—¿Ciudadanos? repitió el viejo, para quien sin duda tenia esta indicación un sentido particular.

—¿Quién viene? preguntó.

—Amigos, respondió el capitán.

El comisario callaba: su preocupación aumentaba.

—¿Qué queréis?

—Hospitalidad por una hora. Somos comerciantes, vamos á Lude á negocios y nos hemos perdido.

—¡Hum!.. los caminos no están muy seguros.

—¡Oh! nada pueden robarnos.

—Yo no hablo de ladrones.

mesarústica; instrumentos de agricultura y jardinería, un cofre y alguna vajilla de tierra cocida decoraban aquella primera pieza.

La segunda, sin embargo, no era mas confortable: era la alcoba. Dos pobres lechos, un sillón viejo, un armario de madera de encina esculpida la guarnecían. Veíase á la cabecera de cada cama, á pesar del rigor de los tiempos, un resto de boj seco, recuerdo bendito de la última celebración de la fiesta de Ramos en el país.

El aspecto exterior de aquel sitio era de los mas pintorescos, pero de los mas siniestros. Al pronto no se apercibía mas que un gran monton de ruinas, masas de piedras hacinadas unas sobre otras, paredes demolidas, almenas demanteladas, entre las cuales serpenteaban yedras enormes y crecían enebros y juncos marinos. Solo despues del primer reconocimiento, era cuando se descubria la puerta que daba entrada á la única parte del edificio, respetada por la destrucción.

na. Los viajeros tuvieron tiempo de examinar aquel asilo estraño.

Hallábanse en una sala abovedada que en otro tiempo debió servir de piso bajo á otras habitaciones. Su forma semicircular indicaba la mitad de una gran pieza dividida por un tabique abierto por una puerta. Podía graduarse el espesor considerable de las paredes por el rompimiento de la ventana estrecha y cimbrada de pequeños vidrios plomeados, guarnecida de viejas barras de hierro. La chimenea, de ancho hogar, denotaba una arquitectura secular. Molduras frustas sostenían, á manera de cariátides, una plancha de pizarra azul, incrustada en un escudo en medio de la campana, y en la que se leían restos de una sentencia latina.

Respecto al mueblaje, ya ni vestigios de las baldosas que cuadraban antes el suelo, que desigual y tosco, presentaba ahora el aspecto mas miserable. Escabeles groseros, un tajo destinado á asiento en un rincón de la chimenea, una

Esta palabra distrajo de sus reflexiones al viajero taciturno.

—¿Pues de quién queréis hablar? Pero su huésped no creyó oportuno contestarle.

—Entrad, ciudadanos. Solo puedo ofroceros un poco del fuego; pero queda lo que tiene, hace lo que debe.

La loca echó en la chimenea una brazada de ramas de abeto, y su padre fijó la antorcha en uno de los intersticios de las piedras.

Los viajeros sacudieron sus capas y las estendieron sobre un monton de madera seca. Despues comenzaron todos á examinarse mutuamente.

El mayor de los viajeros tenia cuarenta y cinco años, pero representaba muchos mas. Un círculo de cabellos blanquinosos, y de un rojo frio rodeaba su frente y su cráneo desnudos; sus labios delgados, deprimidos contornaban su mirada móvil, fugaz, y la habitaba una contracción de sus cejas, revelaban una naturaleza fria, ingrata y falsa. Este personaje era conocido en los fastos

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se celebrará subasta de alhajas de esta capital, procedentes de empujos vendidos y no renovados, hechos por la Central y Sucursal primera durante el mes de Noviembre último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Que se evite.—No todos los consumidores de fruta tienen el cuidado de arrojar su desperdicio á sitio conveniente, sino que lo arrojan á la vía pública, con gran riesgo de los transeúntes, expuestos á medir las calles con el cuerpo si tienen la desgracia de poner el pié sobre lo que no debe permitirse se deposite en las calles.

—Perfectamente.—Atendiendo el señor Alcalde presidente de la Corporación municipal lo solicitado por los presos de la cárcel pública en ocasión de la visita de que en otro lugar nos ocupamos, ha dispuesto que mañana se les sirva un rancho extraordinario compuesto de carne, tabaco y vino.

—Estamos frescos.—Ya no encuentran los fumadores económicos tabaco aceptable para satisfacer su vicio. Hé aquí algunos detalles referentes á la última saca con que han sido surtidas las expendurias: paquetes de 435 céntimos de la pieza, procedentes de la fábrica de Cádiz, mucho peores que los de Sevilla, y de un olor nauseabundo y anti-higiénico, que recomendamos á la junta local de Sanidad. Paquetes de 20 céntimos de la misma fábrica, no se fuman por aquí. Cajetillas precintadas de varios precios: en su interior obsérvase gran cantidad de tierra. (Eres polvo y en polvo te has de convertir.) Siguiendo el exámen interior, se ven á primera y á segunda vista otras materias indefinidas: sal, pepitas de melón, cáscara de naranja, pedacitos de suela, cabellos de varios colores, etc., etc. Paquetillos de señoritos sujetos por su parte media, hay gran colección. Otros paquetes de 25 pitillos, precintados para que no se escapen, que esto sería una lástima, con saber que proceden de la fábrica de Sevilla y que ni los mismos sevillanos los quieren: parece que es bastante recomendación. Cigarros puros, económicos, negros como el betún, también hay bastantes para purificar la atmósfera. Con estos antecedentes no será extraño que los fumadores de menor cuantía vayan desapareciendo del mapa y la mortandad aumente de un modo considerable.

—Regreso.—Lo han verificado anteayer á Córdoba nuestros distinguidos amigos señores Condes de Cárdenas.

—Más pan.—La comisión de Abastos decomisó ayer cuarenta y ocho panes faltos de peso, que por disposición de la Alcaldía distribuyéronse entre el Asilo de Mendicancia y otros establecimientos benéficos.

—Instalación.—Entre las que ocupan parte del magnífico pabellón de maquinaria y primeras materias en la Exposición Marítima, de Cádiz, llama muy justamente la atención de cuantos visitan el local, la presentada por la Compañía de los ferro-carriles andaluces, tanto por lo elegante de su forma como por los productos que se exhiben procedentes de las minas de carbón que la citada compañía posee y explota en Belmez (Córdoba), siendo por demás notables algunos ejemplares, entre ellos, los grandes bloques de combustible que terminan la instalación, uno de los cuales, que ha sido extraído de la mina Santa Elisa, mide cerca de dos metros y pesa una tonelada.

—En la puerta de Baeza.—Acompañame á rezar á la Virgen. ¿Y qué vas á pedirle?—Que no seas tan enamorado.—Segun eso no quieres que esté tan enamorado de tí.—No es eso: quiero que lo estés, pero que no lo seas.

—Camorra.—Dos individuos que en la calle de la Humosa trataban anteayer de calentar el cuerpo á una muger, han sido denunciados á la Autoridad local.

—No jugar.—Un sábio austriaco pronostica que hácia el día 17 del corriente y 2 y 10 de Octubre se producirán algunos temblores de tierra, indicando que el del último día será fuerte.

—Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro antiguo y excelente amigo señor don Cesáreo Verdejo, Administrador en Sevilla de la Casa y Estados de Medinaceli.

—Irregularidad.—Ha sido denunciada al señor Alcalde una vendedora de carne en la Corredera, que en tres cuartas partes de kilo se comió involuntariamente 52 gramos. Hay criaturas muy desgraciadas.

—En el Pocito.—Bebe, Juanito, antes que yo.—Eso es: para tú saber mis secretos.—¡Qué disparate!—Pues será para que yo no sepa los tuyos.—Bebe y calla.

—Muy justo.—Ha sido nombrado nuestro ilustrado amigo señor don Juan de Dios de la Puente para ocupar la presidencia de la Junta consultiva agronómica recientemente creada en el Ministerio de Fomento. Le damos gustosos nuestro parabien por esta merecida distinción.

—Sucursales.—Dícese que la Dirección del Banco de España estudia la conveniencia de establecer sucursales en todas ó en la mayor parte de las poblaciones cabezas de partido, con lo cual seguramente nada perdería el comercio, pues se facilitarían las transacciones.

—Denuncias.—Se siguen produciendo por descargar paja en las calles fuera de las horas correspondientes.

—Debe evitarse.—Es lamentable ver la facilidad con que llegan á poder de la juventud cierta clase de grabados obscenos que tienden á su perversión moral, viéndose por doquier estampas pornográficas capaces de ruborizar á un guardacantón. Por decoro debemos todos combatir esa libertad para ejecutar el mal, impidiendo continué tal estado de cosas, que no puede menos de ofrecer funestos frutos para el presente y para el porvenir.

—En la calle.—Adios, amigo, ¿dónde vas?—A la feria á comprar mi retrato. —¿Un Juan de las Viñas?

—Autorizado.—Lo ha sido el señor conde de Cepeda para trasladar al panteón de familia en la iglesia mayor de Baena, los restos mortales del señor don José de Hoyos Noriega, desde el cementerio de la Salud de Córdoba.

—Secretario.—Lo ha sido nombrado el señor don Alberto Castiñeira y Bollo del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, y cuya competencia nos complacemos en reconocer.

—Entre hermanas.—¿Qué te gusta mas en la feria?—Mi novio ¿y á tí?—A mí el caiman que es lo mismo.—¿Cómo?—Si, hija, porque tu novio asusta de feo; pero es inofensivo.

—Bien vendidos.—Han regresado á esta capital, después de pasar en Cádiz una breve temporada, nuestro buen amigo el señor don Manuel Gutiérrez de la Concha y su apreciable familia.

—Pólvora.—Se ha autorizado á don Federico González para remitirla á Puente Genil y Osuna.

—Diálogo.—¿Quiéres que vayamos á la feria á ver el ganado?—No: porque estoy perdido.

—Pensamiento.—Las fiestas populares son muy duraderas cuando una religiosa tradición les presta su aroma y su estabilidad.

—Obras.—El 16 á la una se subastan las de conservación de la carretera de Bujalance á Villa del Río en el despacho de la Vice-presidencia de la Comisión provincial, por el presupuesto de 8.410 pesetas y 24 céntimos.

—Cantar.—Es la feria de Setiembre —la de mis dulces recuerdos.—La cuna de mis amores sus gratas brisas mecieron.

—En el hogar.—Mira, esposo, el sábado es necesario nos lleves á la feria, pues tus hijas quieren ir con sus novios á ver los fuegos artificiales.—No: porque antes habrá aquí ya sonado el trueno gordo.

—Quiebra.—Se ha hecho saber la de la casa de comercio de Cabra de don José María de la Cruz, y que el 14 tendrá lugar la primera junta general de acreedores.

—Edicto.—Por uno del juzgado de Cabra se llama á Tomás Palomino Carvajal, vecino de Lucena, contra el que se procede por robo de ropas.

—Reunión.—En la convocada en la Casa-Lonja de Sevilla el Domingo, con objeto de tratar acerca del Congreso y Certamen regional de Agricultura y Ganadería, se acordó nombrar diez individuos que, en unión de la comisión de asuntos especiales del Ayuntamiento, han de componer la comisión central.

—Lo consiguieron.—Con loable actividad han trabajado lo mismo las corporaciones que los particulares de Cádiz, haciéndose fiel intérprete de los deseos de todos el diputado señor Rodríguez Batis-ta, hasta conseguir se establezca en aquella capital una Escuela oficial de Comercio, esperándose de un día á otro la publicación del correspondiente decreto. ¡Qué grandes aparecen los pueblos cuando se unen en un solo pensamiento para procurar su engrandecimiento!

—Se fué.—En Málaga se forma sumario á consecuencia de haberse fugado de aquella cárcel un preso condenado á cuatro años de presidio.

—Intendencia militar.—La de Sevilla convoca el 14 á subasta para el abasto de aceite, carbón, esparto y paja larga ne-

cesaria en las Factorías de este distrito.

—Merece apoyo.—La Cámara de Comercio de Cádiz ha acordado ponerse en comunicación con otras varias de Andalucía y de la región valenciana para pedir al ministro de Fomento una reforma en la combinación de los trenes, por medio de la cual se evite el gran retraso que sufre la correspondencia extranjera, permaneciendo en Madrid todo un día.

—Sirva de ejemplo.—Han muerto varias personas en Málaga y otras han enfermado por dormir cerca de los balcones abiertos.

—Bien hecho.—La policía de Loja ha tomado la prudente determinación de poner á buen recaudo el primer día de la feria á todos los tomadores que para hacer su agosto habían llegado á aquella ciudad.

—Pues no usarlas.—Dícesen quien lo entiende que las habitaciones empapeladas muy malsanas á causa de ser el papel muy propenso á retener los gérmenes morbíficos del sarampión, difteria, viruela, tifoideas y otras enfermedades. Eso sin contar que son unos excelentes criaderos de chinches. Debe procurarse, pues, no dormir en sala ó pieza empapelada ó cerca de ella, y mejor aún no habitar casa que reúna esta cualidad.

—¿Cuándo aquí?—La compañía tabacalera ha pedido dos mil sillas al Ayuntamiento de Cádiz para la inauguración de la fábrica de tabacos.

—Irregularidades.—Urge adoptar algunas disposiciones que eviten la sustracción de la correspondencia postal, por los grandes perjuicios que con ella se sufren, no solo en lo material, sino en lo moral, puesto que hasta el crédito de la respetable clase del comercio puede resentirse. A las muchas sustracciones de que la prensa da cuenta con frecuencia, hay que añadir ahora las que expresa un colega valenciano, sufridas por la casa comercial de don Emilio Moliner, que son cinco de Nueva York, del 27 de Mayo á 12 de Agosto, cuatro de ellas con cheques por valor de algunos miles de pesetas, habiendo hecho efectivos dos los sustractores. También ha sufrido extravío otra de Montevideo, con una letra, y ha dejado de llegar á su destino una dirigida á Madrid con otra letra sobre Burdeos. Referida casa comercial no hay duda que debe estar satisfecha, si no harta.

—Liga.—Se acaba de fundar en París una para la defensa de las marcas de fábrica francesas y de la propiedad industrial, con objeto de estudiar las medidas necesarias para salvar los intereses de los productores y fabricantes franceses de la concurrencia desleal de la falsificación extranjera. Dícese que la "Liga", comenzará sus tareas por pedir que se cierren los múltiples establecimientos franceses en que se fabrican brevajes que se expenden luego con etiquetas españolas. La noticia es de interés para nuestros viticultores.

—Todo se mistifica.—Una carta de Nimes á un colega de Haro pone de relieve el procedimiento que emplean en aquel y otros puntos de Francia para especular á costa del crédito de nuestros vinos. Consiste en la enorme fabricación de vinos ficticios de azúcar, de pasas, de diluciones de alcohol, etc., etc., que ha doblado ó triplicado, por efecto del *coupage*, la producción vinícola, disminuyendo el precio de venta, y lo que es lo más grave, desacreditando los vinos de España á los ojos del consumidor.

—Montilla.—Septiembre 1.º.—"En el número de su ilustrado DIARIO, lunes 22 de Agosto, hay un suelto referente á la carretera que desde la estación de los ferro-carriles conduce á esta ciudad, y que las gestiones incansables de este Municipio han alcanzado de la Diputación provincial el que empiecen, y hoy se están llevando á efecto con notable actividad para darlas por terminadas en breve, con lo cual cesarán de una vez las muchísimas quejas que, respecto á su abandono, ha señalado el DIARIO en diferentes ocasiones. Pero no es esto solo lo que debemos al actual ayuntamiento, sino también que la carretera ronda de esta población, que desde hace 10 ó 12 años ha sido constantemente la aspiración de Montilla y que ha de enlazar la carretera de Baena, Castro y Espejo con la general de Córdoba á Málaga, también se ha empezado con notable diligencia y actividad. Cuando se terminen estos trabajos, el Ayuntamiento y la Comisión nombrada para esta obra, que preside el teniente alcalde don Angel Céspedes y Varo, y por último el alcalde primero señor don José Ortiz López-Cozar, habrán merecido espontáneas demostraciones de agradecimiento, mucho más cuando á esta corporación guía solamente el espíritu de administración y la defensa y progreso de

los intereses locales. No están siendo menos todos los vecinos en la prestación personal, puesto que solícitos concurren á darla; y una prueba de ello es que sabemos de quien habiéndole señalado 30 metros de piedra ha prestado 40, y otro que gratuitamente se presta á facilitar para esta obra diez millares de ladrillos. Cuando se termine, las calles de nuestra población no serán, como antes, un polvo y un lodazal insoportable; y entonces el Ayuntamiento podrá seguir en sus aitos vuelos de administración y progreso, adquiriendo más y más las generales simpatías. Para terminar, la feria que hoy empieza no deja de presentar algunos ganados de todas clases, pero se nota grandísima desanimación en las transacciones. Tememos que se venda poco por falta de compradores. En cambio todo lo demás se presenta animado, luciéndose mucho las tiendas de particulares y sociedades para centros de baile.—*El corresponsal.*

—En la feria.—Cómprame, papamio, dos muñecas y un estradito, y luego iremos á tomar buñuelos y sorbetes y alquilaremos un coche, y convidaremos á Antoñito á comer y le regalaremos cajas de dulces para su hermana, que dice va á ser mi cuñada.—Bueno, hija, y á la vuelta nos quedaremos allí...—¿Dónde?—En el Asilo.

CHARADA.

Segunda prima el poeta
tres negación, y ser todo
es mi ambición hace tiempo
porque mi ambición conozco.

Solución á la charada anterior
DO-LO-RES.

LICOR DEPURATIVO
vegetal iodado del médico Quintella.
Premiado en la Exposición Industrial de Oporto en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama por el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Córdoba, Almacén de drogas de don Antonio Carrasco. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Quando toda esperanza parece haber abandonado al físico, le queda una que jamás lo engaña: El Pectoral de Anacahuita; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.

Sres. Scott y Bowne. Santiago 24 noviembre 1885.

Huberectado la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y sosa á algunos de mis enfermos, y á juzgar por los efectos que determina, no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos los casos para los cuales la experiencia sancionó ser útiles los medicamentos que constituían la expresada Emulsión.

Dr. Manuel Piñero Herba. Catedrático de Patología interna.

20

No es un tinte el ACEITE DEL SERBALO que en unión de la JEREZALINA anunciamos en otro lugar, es, sí, un maravilloso regenerador que paulatina é insensiblemente vá devolviéndole su primitivo color al cabello como sin matar su brillo, sin producir reflejos desagradables y sin manchar la ropa ni la piel; si á esto se agrega que para su aplicación no necesita el cabello de preparación alguna, se comprenderá por qué estas dos especialidades van adquiriendo fama universal.

6

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los *flujos de las vías urinarias*, y en las muy rebeldes tomando interiormente á la vez las GRAJAS SAEZ. No produce dolor alguno, y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, Dr. Saez, Barcelona.

Todos los médicos recomiendan la nueva y acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced para toda clase de baños compuestos medicinales, du-

chas de todas clases, y naturales frios y calientes.

Consúltese antes con el médico el número, tiempo y graduación del baño.

ESCUELA PÚBLICA

DE ADULTOS
del distrito de la derecha de esta capital,
bajo la dirección del profesor
DON JOSÉ MORALES Y FERNÁNDEZ.

Con esta fecha queda abierta la matrícula en dicha escuela á los alumnos que deseen asistir á ella, situada en la calle de Gutiérrez de los Ríos número 60.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—† La Natividad de Ntra. Sra., y San Adrian, mártir.—Mañana, San Gorgonio, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en el Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, por doña Purificación Naval, en sufragio de su esposo é hijos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado.

—Sesto y séptimo día de solemne novena á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita, al toque de oraciones.

El domingo 11, á las diez de su mañana, se celebrará la fiesta solemne, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres.

Se invita á todos los que fueron cofrades y á cuantos lo deseen, á la junta que ha de tener lugar en dicho día y después de la fiesta para la reorganización.

—En el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta se celebrará hoy, á las diez de la mañana, una solemne fiesta á su titular, costeada por el Sr. Marqués de la Motilla, con orquesta, estando encargado del panegrico el Sr. Dr. D. Manuel González Francés.

Mañana á las ocho y media se celebrará una fiesta, sin sermón, costeada por el señor don Francisco Muñoz Guijo, y otra á las nueve y media por la señora doña Francisca Sierra.

Por la tarde, á las cinco y media, dará principio hoy una novena solemne á María Santísima, también con acompañamiento de orquesta, y predicará el Sr. D. Robustiano Torres y Torres.

Mañana, segundo día de novena, predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

—Segundo y tercer día de quinario al Dulce Nombre de María, en la Parroquia de San Juan, Real Iglesia de la Trinidad, al toque de oraciones.

—Hoy á las siete habrá en la Iglesia del Colegio de la Piedad, misa de comunión general, que dará el señor don Manuel Enriquez y Rivas, cantando entretanto las niñas del Colegio escogidos motetes á Jesús Sacramentado. A las diez será la misa solemne, cantándola el coro de niñas; en ella predicará el señor Dr. Don Benito Rubio y Larragueta. Los ejercicios de la tarde, lo mismo en este día que en los demás de Jubileo, empezarán á las seis.

—Hoy á las diez y media se celebrará una solemne función en la Iglesia de Jesús Crucificado con motivo á la profesión de cuatro Hermanitas de los ancianos desamparados, á cuyo cargo está citada Iglesia con el Asilo. Predicará el señor don José Rodríguez Fernández.

—El domingo próximo, como segundo de más, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión para la Asociación de Hijas de María, á las ocho, y por la tarde á las cinco y media, los ejercicios de costumbre.

—La Comunidad de Religiosas del Monasterio de Santa Marta de esta ciudad, en señal de afecto y gratitud á las limosnas recibidas para el culto de su Iglesia, de la piadosa señora doña María de la Concepción Fernández y Laguna (q. e. p. d.), celebrará en la Iglesia del dicho Monasterio el treintavario de su fallecimiento con vigilia y Misa solemne cantada en sufragio de su alma, el día trece del corriente, á las nueve de su mañana.

La misma Comunidad suplica á toda su familia y amigos asistan al dicho acto religioso, quedando por ello muy agradecidos.

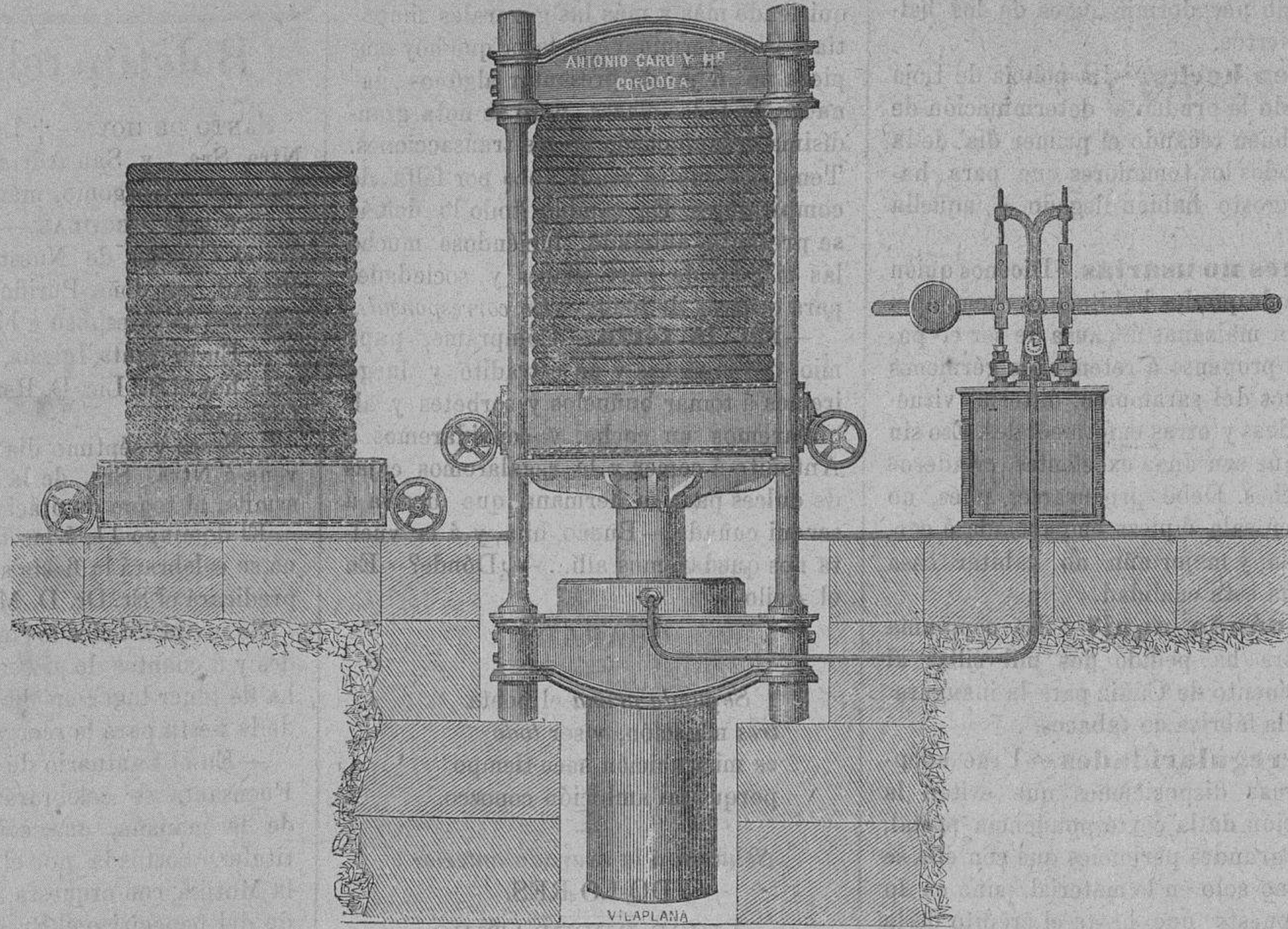
—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.—Mañana, á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

†
A los señores Sacerdotes y seglares que gusten asistir á las horas que se han de celebrar en la iglesia de San Pablo, mañana á las diez, en sufragio del alma de la señora doña Teresa Diaz-Tuñón, madre del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla don Fray Ceferino González, que falleció en Oviedo el día 5 del corriente, se lo agradecerá el que invita, don Antonio Córdoba, capellán de citada iglesia.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

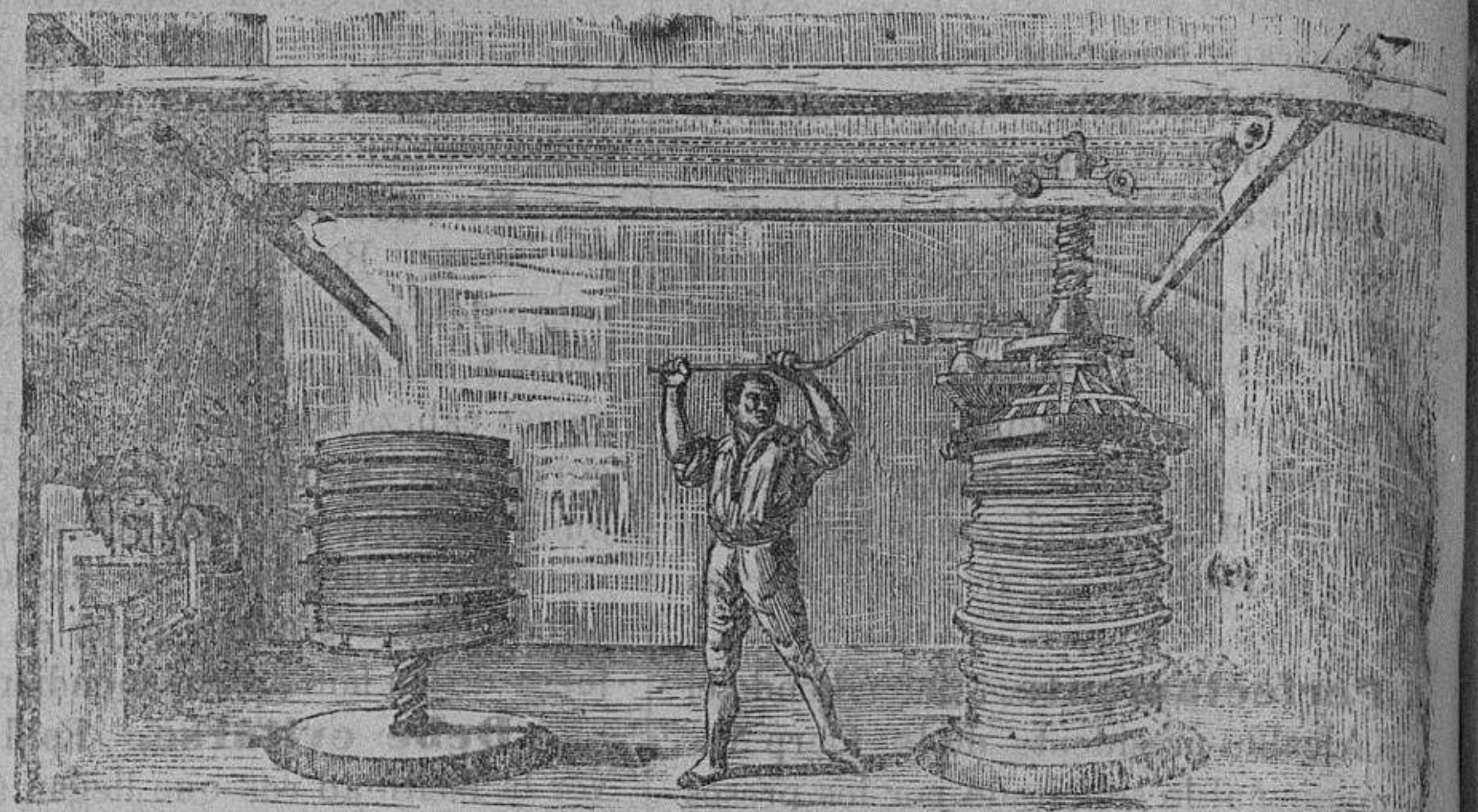
LA MERCED

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS
DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO
TORRE MALMUERTA.--CÓRDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico, que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre móvil. Embases de hierro para aceite. Pídanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
NUEVAS PRENSAS COUSINOU
SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITUNAS Y UVAS
RABIDA 12 Y 14.-SEVILLA

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternación, aplicable también a las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras pueden emplearse motores de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los más fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los de los señores:

- D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensas alternativas núm. 5; hace 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas; movidos con locomóvil emplean un caballo vapor, hacen una presión de 300,000 kilogramos, equivalentes a 28,400 arrobas.
 - D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería moliendo y presando a la par, hace una presión de 300,000 kilogramos.
 - D. Francisco Solano Nater, Almodóvar, una prensa simple.
 - D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.
 - D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple.
 - Sr. Conde de Mejorada, Chucena (Huelva) una prensa simple.
 - D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem.
 - D. Manuel Lara, Arahal, una idem.
 - D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.
 - D. José Estrada, Osuna, una idem.
 - D. A. Lopez Arjona, una idem.
 - D. José Gonzalez y Alvarez, Sevilla, una idem.
 - D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem.
 - D. Enrique Lopez, Ecija, una idem.
 - D. Pablo Marquez, Agudulez, una idem.
 - D. Rafael Abril, Vilches, una idem.
 - D. Gregorio Ruiz, Don Benito.
 - D. J. Gomez Gil, Montaneche, etc., etc.
- PRENSAS SIMPLES.—Serie de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6,600 hasta Rs. 16,500.
- PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan desde 10 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 15,000 hasta Rs. 25,000.
- En los Almacenes, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen de público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo de aceitunas y movimientos para uvas de todas clases y piedras verticales.
- Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia de estas mencionadas prensas.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, da brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparada únicamente por Prudencio Lopez, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

ENSEÑANZA DE MATEMÁTICAS
PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES
DIRIGIDA POR
DON MANUEL MARIA RODRIGUEZ,
LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS, PERITO AGRIMENSOR,
Y CATEDRÁTICO, POR OPOSICIÓN, DE MATEMÁTICAS.
Calle de Valladares número 20

Este centro de enseñanza tiene por objeto proporcionar á los jóvenes que deseen ingresar en alguna de las carreras civiles, ó militares los conocimientos de las ciencias exactas que cada una indica en sus reglamentos, así como también facilitar el estudio á los que cursen privadamente una ó varias asignaturas de la Facultad de Ciencias.

Los libros de texto serán los que se ajusten á los programas especiales de cada carrera, ó los que se indiquen en sus reglamentos.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO
con Hipofosfitos de Calcio y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

LA MODA
GRAN FÁBRICA DE CALZADOS
DE
ANTONIO DE OLMO
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
BELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7
CORDOBA

Depósito y ventas del CALICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES
POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañia fabril Singer, que estampamos á continuación:

AGUA DE AZAHAR

Compañia fabril **TENA.—Sevilla.**
RECONOCIDA **RECONOCIDA**
como la mejor **RECONOCIDA**
por su exquisita **RECONOCIDA**
fragancia **RECONOCIDA**
y virtudes medicinales **RECONOCIDA**
para combatir **RECONOCIDA**
todos los padecimientos **RECONOCIDA**
nerviosos **RECONOCIDA**
y del corazón. **RECONOCIDA**

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

Véndese en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. **POR MAYOR, Don Antonio Carrasco.**

Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES
10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO
Sucursal en Córdoba
14. MONTECALVARO 16.

ACEITE PURO de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP.
Este aceite es el más puro y el más sano que se puede obtener de todas las especies de bacalao.
Es muy útil para el tratamiento de las enfermedades de los pulmones, de la garganta, del pecho y de los riñones.
Usado con precaución en unión del SÍRUPO DE ANACARDIUM.
Preparado en las fábricas de CONSUMICION Y VITELAS.

MARIANO BELMONTE
DENTISTA SISTEMA-AMERICANO
Morillos 2, esquina á la de Gondomar.
Córdoba

COLEGIO DE SANTA CLARA.

El día 1.º del próximo mes de Octubre reanudarán sus tareas escolares este antiguo y acreditado establecimiento, dándose en el principio, como en los centros oficiales, al curso académico de 1887 á 1888.

Los brillantes y satisfactorio resultados que desde su instalación vienen obteniendo sus alumnos en los exámenes de prueba de curso, y muy especialmente en los que tuvieron lugar en el pasado mes de Junio, son la mejor y más elocuente prueba del celo é interés en pró del aprovechamiento y adelantos de los jóvenes escolares y la más sólida garantía para los padres de familia.

Los estudios que pueden hacerse en este Colegio son:

- 1.º Las materias de Instrucción primaria con la extensión suficiente para que los alumnos puedan presentarse al examen de ingreso.
- 2.º La segunda enseñanza, que comprende el estudio completo de todas las asignaturas que se exigen para obtener el grado de Bachiller.
- 3.º Los estudios de aplicación y Adorno.

El Colegio cuenta con la cooperación de ilustrados y laboriosos Profesores, prácticos en la enseñanza, para el desempeño de las respectivas asignaturas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

La cuota continuará siendo tan módica como en los años anteriores, ó sea á razón de 7 reales diarios para los primeros y la mitad de la mencionada cuota para los segundos, sin que unos ni otros tengan que abonar cantidad alguna por razón de la enseñanza y repasos correspondientes, siendo de cuenta de esta Dirección retribuir á los señores Profesores encargados de una y de otros. Los externos satisfarán 15 pesetas mensuales por el grupo de asignaturas que quieran cursar.

Los alumnos de Instrucción primaria solo abonarán 5 pesetas al mes: costeadoles el Colegio el papel, tinta y plumas.

Los que deseen más datos se servirán dirigirse á esta Dirección, Leonor 2, la que les facilitará prospectos y demás pormenores que interesen.

Córdoba 25 de Agosto de 1887.—El Director, José Calderón y Mariscal, Presbítero. 84-1

ARRENDAMIENTO.—Desde San Miguel en adelante se arriendan los pastos de la dehesa nombrada Los Puntales, para cabras y vacas. Están construyéndose nuevos aguaderos para tratar del precio y condiciones. Lévese á Aguilera 3.

ANUNCIO.—En la calle Isabel II núm. 23 de la Ciudad de Córdoba, vive don Juan H. Gimenez, el cual vende las genealogías siguientes por la cantidad que se convenga. Una por el apellido Arjona, con una Capellanía, en la que se hallan Arjonas de la Rambla, Montemayor, Montilla y Castro de Rio. Otra por el apellido Vallejo, en la que se hallan Vallejos de Córdoba, en Horecajada, provincia de Avila, con una capellanía, y otra por el apellido aballero, con una Capellanía, en la que se hallan Caballeros de Córdoba. 84-2

Se vende un piano vertical con siete octavas y en buen estado, calle de Agustín Moreno núm. 127. 84-3

Se arrienda desde el día 1.º de Agosto de 1887, en la contigua 25. 84-4

AVISO AL PUBLICO.—En la calle Angel de Saavedra núm. 3, se reciben avisos para limpiar pozos negros y sumideros á precios arreglados. 84-5

Ciruelas de olor de Montilla á 4 céntimos el kilo, calle de la Paciencia núm. 5. 84-6

Buñolería

Durante los días de la Feria de Fuenstana se expendirá á 40 céntimos de peseta la libra de buñuelos, de superior, en la tienda levantada en el lugar acostumbrado del Campo de Madre de Dios, y parte inmediata á la entrada al Real por el sitio de los Matires, primera caseta, que se distinguirá, tanto por el buen gusto del local como por la especialidad de los géneros. También se expendirá á medio real la libra de chocolate superior. 84-7

Formación de nuevas cartillas electorales con arreglo á lo prescrito en los reglamentos de territorial y electoral de 30 de Septiembre de 1886, en la parte no derogada ó modificada por el Real decreto de 11 de Agosto de 1887, que también se incluye, y circular de la Dirección general de contribuciones fecha 22 de los propios mes y año, por don Eusebio Freixa Rabaso. Forma un folleto en 4.º y vende á 6 rs. ejemplar en la Librería del "Diario de Córdoba", calle de San Fernando núm. 31.

ARRENDAMIENTO.—Desde el día 1.º de Agosto se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando núm. 113. Informarán en la Librería del "Diario." 84-8

La persona que desee una ama de cría, primeriza, con 18 años de edad puede avisar, calle de Postretera núm. 13, Alcázar viejo. 84-9